

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**2544** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 15 de enero de 1999 por la que se corrigen errores de la de 15 de diciembre de 1998 por la que se convoca concurso general (I.G.98), para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 15 de enero de 1999 por la que se corrigen errores de la de 15 de diciembre de 1998 por la que se convoca concurso general (I.G.98), para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de 26 de enero.

Advertido error, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 3563, en los puestos número de orden 100 bis, 105 bis y 171 bis, donde dice: Columna «Número de puntos»; debe decir: «Número de puestos».

En la página 3564, en el puesto número de orden 203 bis, donde dice: Columna «Número de puntos»; debe decir: «Número de puestos».

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**2545** *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1999, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos convocados para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.*

La Orden de 30 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, preveía en sus apartados 4.1 y 16.6 que la Dirección General de Personal y Servicios haría públicas, en las Subdelegaciones de Gobierno de cada provincia, o, en su caso, Delegaciones de Gobierno, en el Centro de Información y Atención al Ciudadano, en la Dirección General de la Función Pública, así como en las Direcciones Provinciales del Departamento o Subdirecciones Territoriales, en el caso de Madrid, y en las Oficinas de Información del Departamento en Madrid, las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en los mismos, con indicación de las causas de exclusión, así como de los aspirantes que, por no poseer la nacionalidad española, deberán realizar la prueba de acreditación del conocimiento del castellano, aludida en el apartado 7.2 de la convocatoria.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos a estos procedimientos selectivos, con indicación de aquellos aspirantes que, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.2 de la Orden de convocatoria, deberán acreditar, mediante la realización de la prueba que en el mismo se indica, el conocimiento del castellano.

Segundo.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes excluidos en los citados procedimientos selectivos, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Ordenar la exposición de las listas a las que se refieren los apartados primero y segundo de esta Resolución, a partir del 2 de febrero de 1999, en los lugares anteriormente reseñados.

Cuarto.—De conformidad con el apartado 4.2 de la citada Orden de convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la exposición de estas listas provisionales. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos, podrán manifestarlo en este mismo plazo. Las reclamaciones se dirigirán a la Dirección General de Personal y Servicios y se presentarán en la Dirección Provincial en la que presentaron la solicitud de participación, o en cualquiera de los lugares previstos en el apartado 3.5 de la Orden de convocatoria.

Madrid, 21 de enero de 1999.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**2546** *ORDEN de 27 de enero de 1999 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos, por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 27 de enero de 1999.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

### ANEXO

#### Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales

Gabinete Técnico del Subsecretario

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 30. Complemento específico: 3.445.872